

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

59955 PALMA DE MALLORCA

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Por el presente hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º SECCIÓN I DECLARACIÓN CONCURSO 810/2018, se ha dictado en fecha 8/11/2018 Auto de declaración de concurso consecutivo del deudor, D. MANUEL LÓPEZ FREIJE, titular del NIF: 33330252D y domiciliada en: c/ Pintor Zuloaga, n.º 16, 4B, Palma.

2.- La deudora ha quedado suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado administrador concursal a D.ª MARÍA ÁNGELA CARNICERO ALCOVER, con domicilio profesional en Palma, en la calle Caputxins, n.º 4-A, 3.º B y dirección de correo-electrónico: angela@jcarniceroasociados.com

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 28 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Amagoia Castro Cerqueiro.

ID: A180074846-1